

## A RECUPERAR LA RIGUROSIDAD DE LA DIPRES

SEÑOR DIRECTOR:

La elaboración del presupuesto de la nación requiere la estimación de ingresos fiscales efectivos. Estos, ajustados cíclicamente por la actividad económica y el precio del cobre, definen los ingresos estructurales, los que, según la meta de balance estructural, determinan lo que se conoce como gasto compatible con la meta. Este gasto determina el presupuesto anual del gobierno central.

La Dirección de Presupuestos ha sobreestimado significativamente los ingresos efectivos para 2023 y 2024, y probablemente también para el año 2025. Esto ha permitido al gobierno programar un gasto más expansivo de lo requerido para cumplir las metas fiscales. De hecho, la meta de déficit estructural de -1,9% del PIB en 2024 no se cumplirá y, según la Dipres, debería llegar a -2,3% del PIB (US\$ 1.170 millones por sobre lo proyectado).

Recibir menos ingresos efectivos de los proyectados genera que la caja para cubrir las necesidades anuales del Fisco se agote antes de que termine el año. Esto ha llevado al gobierno a realizar retiros del FEES, reduciéndolo de 1,9% del PIB en 2023 a 1,1% en 2024 y a aumentar la deuda bruta alcanzando un 41,2% del PIB al cierre de 2024, un aumento de US\$ 15.068 millones respecto al 2023. Dada la falta de caja y la necesidad de reducir el déficit, la Dipres ha tenido que hacer un ajuste de gasto de facto, dejando de cumplir sus compromisos con distintas reparticiones públicas, como por ejemplo los Gores que han manifestado su descontento.

Es crucial que la Dipres recupere su capacidad técnica para proyectar ingresos dentro de un margen de error razonable, evitando daños reputacionales que podrían afectar la relación de Chile con las clasificadoras de riesgo y los mercados de deuda.

**Mauricio Villena**  
Decano FAE UDP